ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C. 10 de Octubre de 2020

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad.

El (la) suscrito(a) **EDWIN FERNANDO AYERBA JARA** como representante legal (o apoderado(a)) de **CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAÍZ** de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones del proceso Selección de Mínima Cuantía No. SED-MC-DSA-042-2020 cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AVALÚO COMERCIAL DE LOS BIENES INMUEBLES Y/O ESPACIOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, PARA OBTENER LA VALORACIÓN DE LOS CÁNONES DE ARRENDAMIENTO", presento propuesta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y del Pliego de Condiciones.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

2. Que me he familiarizado y he estudiado el Pliego de Condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que la SED facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en el Pliego de Condiciones, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.

6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el Pliego de Condiciones.

7. Que la presente oferta tiene una vigencia de **sesenta (60)** días calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.

8. Que, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, adjunto se anexa la documentación solicitada en la misma.

9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección.

10. Que, a solicitud de la SED me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, sus adendas, anexos, y en especial el Anexo Técnico.

13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.

15. Esta oferta es presenta por EDWIN FERNANDO AYERBE JARA con cédula de ciudadanía No. 82.390.229 y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con la Secretaria de Educación del Distrito.

16. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.

17. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, acepto y me comprometo a que, en caso de resultar adjudicatario, cumpliré con las normas SST respecto de mi personal en los términos dispuestos en el pliego de condiciones.

18. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el Anexo "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

19. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección.

20.Que el valor total de la propuesta es de $ 21.622.000, teniendo en cuenta los siguientes rangos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO
Valor avalúo de Inmueble con área hasta de 1000m2	1.00	Unidad	$ 800,000.00
Valor avalúo de Inmueble con área de 1001m2 hasta 2.000m2	1.00	Unidad	$ 1,500,000.00
Valor avalúo de Inmuebles con áreas superiores a 2.000m2	1.00	Unidad	$ 2,000,000.00

21. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAÍZ
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE EDWIN FERNANDO AYERBE JARA
DIRECCIÓN y CIUDAD CARRERA 57 NO 44A-21
TELÉFONO 3114779047
CORREO ELECTRÓNICO FERNANDO@LONJA-NACIONAL.CO; PROYECTOS@LONJA-NACIONAL.CO;

21. - Que autorizo a la SED a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.

22. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020 y en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



EDWIN FERNANDO AYERBE JARA
C. C. No 82.390.229

ANEXO No. 5
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Yo, **ARMINDA DEL PILAR LOZANO ACEVEDO**, identificado con c.c 52.054.676, y con Tarjeta Profesional No. T.P 41514-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CORPORACIÓN LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAÍZ identificado con Nit 900497186-9 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.
Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Dada en Bogotá, a los (13) trece días del mes de octubre de 2020.



ARMINDA DEL PILAR LOZANO ACEVEDO

ANEXO No. 6
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE
(ARCHIVO EN EXCEL)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PROCESO DE MINIMA CUANTIA

ANEXO N. 6

INFORMACIÓN CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CERTIF. No.	ENTIDAD CONTRATANTE	CÓDIGO DEL CONTRATO SEGÚN CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	No. CONTRATO Y OBJETO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS (Incluidas adiciones)	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses)	VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (día/mes/año)	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	%DE PARTICIPACIÓN	VALOR EJECUTADO (expresado en SMMLV)
1	INSTITUTO SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN	80 13 18 80 10 15 80 16 17 84 11 15	4900011813, Elaborar la actualización de los avalúos comerciales de los tres inmuebles propios del ISS.	$ 9,294,800.00	0.333333333	15.09	14/11/2014	14/11/2014	24/11/2014	NO	100	15.09
2	IEMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA	80 13 18 84 11 15	154 DE 2017, Realizar la consultoría para la elaboración de 96 avalúos técnicos y comerciales de los parques y	$ 734,500,000.00	0.80	995.63	22/03/2017	16/03/2017	15/04/2017	NO	100	995.63
3	INSTITUTO SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN	80 13 18 80 10 15 80 16 17 84 11 15	4900011724, Elaborar avalúos comerciales de los inmuenles recibidos en dación en pago por el ISS en operación.	$ 345,158,000.00	1.23	570.68	30/04/2014	15/04/2014	06/06/2014	NO	100	570.68

ARQ. EDWIN F. AYERBE J.
AVALUOS COMERCIALES

EDWIN FERNANDO AYERBE JARA
CC. No. 82390229

ANEXO No. 7
OFRECIMIENTO TÉCNICO
(ARCHIVO EN WORD)

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AVALÚO COMERCIAL DE LOS BIENES INMUEBLES Y/O ESPACIOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, PARA OBTENER LA VALORACIÓN DE LOS CÁNONES DE ARRENDAMIENTO.

Yo **EDWIN FERNANDO AYERBE JARA** , en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** identificado con la cédula de ciudadanía No. 82390229 de Fusagasugá, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas de todos y cada uno de los requerimientos solicitados en el presente proceso y su Anexo Técnico y que acepto también cumplir con la normativa vigente aplicable. En caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con todas las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso de selección.

Atentamente,



EDWIN FERNANDO AYERBE JARA
C. C. No 82.390.229